



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE

ANUNCIO de 10 de abril de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2017080471)

Aprobada inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 31/03/2017 la modificación puntual número 009 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Puebla del Maestre, relativa a cambio de posición de vial en Barriada de Las Reliquias de Puebla del Maestre (Badajoz), de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El expediente podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las consultas, alegaciones y recomendaciones que se estimen pertinentes.

Puebla del Maestre, 10 de abril de 2017. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RAMOS CABALLERO.